

Sesión ordinaria número CD-34/2014 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día miércoles diez de septiembre de dos mil catorce. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, y la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro; los tres Directores Propietarios; el licenciado José Ángel Tolentino, la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y el doctor Abraham Mena, los tres Directores Suplentes.- **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 4º de la Ley de Competencia, se integra el mismo y se instala la presente sesión. Es necesario hacer constar que por medio del Acuerdo Ejecutivo del tres de septiembre del presente año, el señor Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, nombró a las licenciadas Ruth Eleonora López Alfaro y Alba Sofía Escoto Umanzor, Directoras Propietaria y Suplente, respectivamente, de este Consejo Directivo, a partir de la mencionada fecha. Los restantes miembros del Consejo les dan la más cordial bienvenida.- **2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-33/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma.- **4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-33/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-33/2014.- 5.- PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REFERENCIA: 23-2014.-** El Intendente de Investigaciones, licenciado Aldo Cáder, y su equipo presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito por medio de la cual se rinde el informe de 48 horas requerido dentro del

proceso contencioso administrativo promovido por el señor Carlos Alberto Ramírez Valiente contra las resoluciones por medio de las cuales este Consejo le impuso una multa de US\$11,400.00 por haber cometido la infracción establecida en el artículo 38 inciso 6° de la Ley de Competencia. En la propuesta se pide a la Sala de lo Contencioso Administrativo: **A.-** admitir el escrito; **B.-** tener por evacuado el informe requerido; y **C.-** tenga por evacuado el requerimiento acerca de la remisión del expediente relacionado en este proceso contencioso administrativo. Considerando lo anterior, **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, APROBAR Y FIRMAR EL INFORME E INSTRUYEN AL INTENDENTE DE INVESTIGACIONES PRESENTARLO A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, JUNTO CON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ORIGINAL, REF. SC-033-O/M/R-2013, INSTRUIDO EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO RAMÍREZ VALIENTE Y OTROS, QUE CONTIENE ÚNICAMENTE UNA PIEZA PÚBLICA.- 6.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las catorce horas del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

José Ángel Tolentino

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena